

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN 2020
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Proceso de Internacionalización	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Realizar un programa de televisión, radio o evento anual para difundir al interior de la Universidad y fuera de ella las actividades relacionadas con la participación de los docentes en eventos académicos nacionales e internacionales.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Organizar el evento de visibilización.</p> <p>2. Preparar logísticamente las actividades del evento.</p> <p>3. Realizar el evento con la participación de estudiantes y docentes.</p>	<p>Evento realizado para visibilizar la participación de los docentes y estudiantes en eventos académicos internacionales.</p>	100%	<p>La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, cumplió con las actividades realizadas para visibilizar la participación de los docentes y estudiantes en eventos académicos internacionales.</p> <p>Lo hizo a través, de Podcast de la radio UPN, registrando la intervención de los docentes los cuales pueden ser escuchados a través del siguiente enlace:</p> <p>1) https://go.ivoox.com/rf/60709411</p> <p>Este Podcast fue sobre la internacionalización en República Checa.</p> <p>2) https://go.ivoox.com/rf/60709228</p> <p>Podcast de internacionalización – España.</p> <p>Por lo anterior se da por cumplida la acción planteada en un 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
 Actualizar los manuales, normas, los procedimientos y los protocolos de movilidad estudiantil y profesoral.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Llevar a cabo la revisión del documento base objeto de actualización. 2. Realizar los cambios y modificaciones correspondientes al documento base. 3. Presentar para retroalimentación ante el Comité de Internacionalización la propuesta de modificación del documento base. 4. Presentar y socializar el documento Movilidad Estudiantil actualizado.	Manual de Movilidad Estudiantil actualizado y publicado en la página WEB de la Universidad.	100%	El dependencia envía como soportes de la ejecución de la acción, 2 archivos uno en PDF uno que corresponde a "MANUAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL" y un archivo Word en el cual envían el siguiente link http://ori.pedagogica.edu.co/documentos-de-gestion/ Al hacer clic en el link adjuntado, el mismo nos remite al mini-sitio de la dependencia donde efectivamente se evidencia dicho Manual. Por consiguiente, se da un cumplimento de la acción del 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
 Actualizar los manuales, normas, los procedimientos y los protocolos de movilidad estudiantil y profesoral.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades

existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Elaborar una nueva Resolución que regule el subsidio de los estudiantes extranjeros</p> <p>2. Presentar el proyecto de resolución para revisión y aprobación.</p>	Una resolución actualizada.	80%	<p>La ORI allega como de la ejecución de la acción, un proyecto de Resolución que consta de 4 páginas, la cual llevaría como encabezado “se establecen los criterios básicos que regulan el subsidio de permanencia y demás servicios de apoyo aplicable a los estudiantes visitantes nacionales y extranjeros que participen en los diferentes programas de movilidad de la Universidad Pedagógica Nacional”, pendiente de aprobación y firma.</p> <p>Aunque el resultado es que la Resolución ya esté actualizada y la misma aún no tiene este estado.</p> <p>La Oficina de Control Interno por le da un avance del 80% en la ejecución de la acción.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
 Definir anualmente junto con las unidades académicas los planes de movilidad estudiantil y profesoral.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Fundamentar y definir los objetivos del Plan que integra la proyección de la movilidad de	Un Plan de Internacionalización 2020 avalado en Comité de	100%	La dependencia envía como soportes de la ejecución de la acción, 2 archivos PDF uno que corresponde al “Plan de Internacionalización” UPN – 2020, diseñado en 18 hojas, al igual que presenta un Acta Ad-Referéndum No 4 de 2020 en la cual una vez socializado este manual en la

<p>docentes, estudiantil y el apoyo a eventos de carácter internacional</p> <p>2. Solicitar a la comunidad académica la proyección de la movilidad docente internacional</p> <p>3. Socializar ante el Comité de Internacionalización el Plan Consolidado.</p>	<p>Internacionalización</p>		<p>sesión del Comité de Internacionalización No. 3 del 3 de marzo de 2020, el Plan Anual de internacionalización 2020, se presentó finalmente mediante consulta electrónica del 19 de marzo de 2020 para revisión y aval el Plan.</p> <p>Luego de la revisión y ajustes realizados por los miembros del Comité de Internacionalización, decidieron avalar el Plan Anual de Internacionalización 2020.</p> <p>Por consiguiente, se da un cumplimiento de la acción del 100%.</p>
---	-----------------------------	--	---

<p>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Sostener las acciones de divulgación, difusión y comunicación de oportunidades de movilidad.</p>			
<p>4. OBJETIVO DEPENDENCIA Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.</p>			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Identificar, gestionar y promover las alianzas con asociaciones y organismos nacionales e internacionales.</p> <p>2. Divulgar y socializar por los diferentes medios de comunicación las ofertas de movilidad</p>	<p>Identificación de 5 oportunidades de movilidad socializadas</p>	<p>100%</p>	<p>La ORI presenta un archivo en Word, en la cual se demuestra el cumplimiento de la acción, aporta 5 informativos de oportunidades de movilidad para el año 2020, por ejemplo, se encuentra: CLACSO convoca a la beca de investigación para equipos pensar la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades.</p> <p>Por lo anterior se da por cumplida la misma en un 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Sostener las acciones de divulgación, difusión y comunicación de oportunidades de movilidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Gestionar la movilidad de los participantes que participaran en las reuniones internacionales en el marco del proyecto DHIP	Participación en 1 reunión internacional	100%	La ORI envía dos archivos en PDF en los que efectivamente se observa a través de un pantallazo la conexión a través de una plataforma, la asistencia a la reunión Developin HEI's Internationalization Policies, llevada a cabo el 29 de junio de 2020 a las 3:00 pm. Por lo anterior y según lo reflejado, se da el cumplimiento del 100% de la acción.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Sostener las acciones de divulgación, difusión y comunicación de oportunidades de movilidad.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Difundir las experiencias de movilidad de internacionalización 2020 en el mini-sitio de internacionalización	Difusión de 5 experiencias de docentes y estudiantes en el enlace mini-sitio de internacionalización	100%	La ORI presentó como evidencia de la ejecución de la acción, un archivo Word con los pantallazos de la difusión de experiencias de docentes y estudiantes en el enlace mini-sitio internacionalización, se encuentra por ejemplo: Conoce la intervención de un estudiante de la Maestría de Educación, así mismo, se encuentran otras 4 difusiones. Por esta razón, el avance es del 100%.

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Establecer contactos con las universidades con las que se operen los programas de movilidad para hacerlos efectivos.</p> <p>2. Enviar, recibir y gestionar los documentos necesarios en los procesos de movilidad de estudiantes extranjeros</p> <p>3. Efectuar la recepción, orientación y seguimiento a los estudiantes extranjeros</p> <p>4. Enviar reportes de vinculación y desvinculación de estudiantes extranjeros ante Migración Colombia.</p>	20 estudiantes extranjeros que asisten a la UPN en modalidad presencial o virtual.	100%	<p>En esta oportunidad, la ORI envía una base de datos en Excel y en la misma se hizo el conteo, así como la verificación que los estudiantes sean de instituciones extranjeras y que hayan estado en movilidad en la UPN, luego de esto dio un total de 159 estudiantes extranjeros que asistieron a la UPN en modalidad presencial o virtual y la mayoría fue virtual, debido a la pandemia.</p> <p>De esta manera, se da un 100% en la ejecución de la acción.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Socializar los servicios y programas de movilidad que administra la ORI a través de asesorías personalizadas, charlas grupales y mini sitio.</p> <p>2. Establecer contactos con las universidades con las que se operan los programas de movilidad para hacerlos efectivos.</p> <p>3. Enviar, recibir y gestionar los documentos institucionales legales necesarios en los procesos relacionados con la movilidad en el exterior.</p>	<p>40 estudiantes de la UPN en intercambio nacional e internacional, en modalidad presencial o virtual</p> <p>5 estudiantes que participan en eventos internacionales, en modalidad presencial o virtual.</p>	100%	<p>La dependencia adjunta una base de datos con 40 estudiantes de la UPN que estuvieron en intercambio en países como Argentina, Brasil, México, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, entre otros, esto según lo reflejado en el documento.</p> <p>Así pues, la Oficina de Control Interno da por cumplida la acción planteada en un 100%.</p>

4. Hacer acompañamiento de la movilidad de los estudiantes que de la UPN se encuentran en el exterior			
---	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
Sostener o ampliar la movilidad y el intercambio de estudiantes y profesores.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Asesorar y apoyar los procedimientos relacionados con las solicitudes de movilidad o participación de docentes de la UPN en actividades internacionales en modalidad presencial o virtual.</p> <p>2. Gestionar los procedimientos relacionados con las solicitudes de movilidad de docentes de la UPN en el exterior ante el Comité de Internacionalización</p>	25 docentes de la UPN en actividades internacionales	100%	<p>La dependencia envía como soporte una base de datos con un total de 29 docentes de la UPN que participaron en actividades internacionales, especialmente en exposiciones y ponencias.</p> <p>De tal forma, la acción planteada tiene un avance del 100%.</p>

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:			
Definir acciones que incluyan la dimensión internacional de manera vertical y horizontal en los planes de estudio a través de la incorporación de contenidos interculturales.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA			
Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Indagar sobre las iniciativas o experiencias viables de inclusión de la internacionalización del currículo en universidades del país y el mundo.</p> <p>2. Realizar un estado del arte sobre la información obtenida y sistematizada.</p> <p>3. Elaborar el documento guía que permitirá la construcción de la propuesta de internacionalización del currículo para la UPN.</p> <p>4. Gestionar ante Rectoría y las respectivas Facultades la</p>	<p>Documento Guía para la construcción del proyecto de inclusión de la internacionalización en los programas académicos de la UPN publicado y socializado en el mini-sitio ORI - UPN.</p>	80%	<p>La dependencia envía como ejecución de la acción, un documento borrador denominado "POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN" DOCUMENTO DE TRABAJO.</p> <p>Este documento no ha sido socializado ante el Comité de Internacionalización para su aprobación y por ende tampoco se encuentra publicado en el mini-sitio de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.</p> <p>Es de precisar que las acciones formuladas indican la construcción o elaboración de un documento borrador, sin embargo, el indicador precisa un documento guía, que adicional debe ser socializado y publicado, por lo expuesto es necesario que se revise el alcance de las acciones en relación con el indicador planteado.</p> <p>Por tal motivo, se da un avance de la realización de la acción del 80% ya que se tiene el borrador del documento.</p>

<p>selección y constitución del equipo de trabajo que desarrollará la Propuesta.</p> <p>5. Construir, con el equipo responsable, un documento borrador que consigne estrategias y modalidades relevantes para la inclusión de la internacionalización del currículo.</p>			
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
 Promover la vinculación de profesores extranjeros en procesos académicos como directores de tesis, desarrollo de cursos, realización de foros, congresos, conferencias, cátedras y eventos extracurriculares de carácter académico y cultural.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Asesorar y coordinar administrativamente la visita de profesores extranjeros en la UPN.</p> <p>2. Gestionar los procedimientos relacionados con la</p>	<p>15 docentes extranjeros en espacios académicos de la UPN</p>	<p>100%</p>	<p>Si bien el indicador propuesto por la ORI fue de 15 docentes extranjeros en espacios académicos de la UPN, en la vigencia 2020 asistieron un total de 59 docentes extranjeros. Esto según la evidencia aportada por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.</p> <p>Es así, que la OCI pudo comprobar que la acción se cumplió en un 100%.</p>

invitación de profesores extranjeros a la UPN ante el Comité de Internacionalización			
--	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
 Formular colectiva y participativamente una política de internacionalización a través de lineamientos estratégicos y prioridades institucionales.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
 Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Preparar comunicado dirigido a los Programas Académicos para convocar la reunión de conformación del Equipo Docente encargado de la elaboración del documento de Política de Internacionalización.</p> <p>2. Liderar la organización de la reunión con los representantes de los programas Académicos, para socializar el documento borrador existente.</p>	<p>Documento que determina las líneas de trabajo para la elaboración y definición de la política de Internacionalización de la Universidad publicado en el mini sitio ORI - UPN.</p>	80%	<p>La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, envía un documento borrador en Word, denominado <i>Lineamientos para la internacionalización del currículo Universidad Pedagógica Nacional.</i> Este documento tiene como propósito construir líneas de acción que impulsen, promuevan y visibilicen las prácticas de internacionalización al interior de los currículos en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la UPN. Para tal fin, se propone realizar un documento preciso, concreto y ágil que permita congrega elementos de carácter conceptual, epistémico, experiencias y políticas de internacionalización, todo ello, en articulación directa con el desarrollo de los procesos académicos.</p> <p>Revisado el mini-sitio de la ORI no se encuentra publicado, así como tampoco se encuentran las socializaciones de dicho documento.</p> <p>Por consiguiente, se le da un avance del 80%.</p>

3. Gestionar la constitución del Equipo Docente encargado de la elaboración del documento de Política de Internacionalización para a UPN.			
---	--	--	--

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
Fortalecimiento de la cooperación académico nacional e internacional.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Elaborar el proyecto Convenio a suscribirse. 2. Presentar el proyecto Convenio para revisión y aprobación. 3. Socializar el Convenio a través del mini-sitio de la ORI en la página web de la UPN	20 convenios de cooperación académica suscritos con instituciones del ámbito nacional e internacional publicado en la página web de la UPN.	100%	La ORI aportó 20 convenios de cooperación académica los cuales se llevaron a cabo con diferentes instituciones tanto nacionales como internacionales, hubo convenios específico y de tipo marco, celebrados con países como Brasil, España, México, Uruguay, dentro de las cuales se encuentran instituciones como: Benemerita Universidad Autónoma de Puebla (Estudiantes), Embajada de Francia – ICETEX, Universidad de la República, etc. Dado lo anterior se cumplió con lo establecido en un 100%

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:
Desarrollar estrategias para aumentar la visibilidad a nivel nacional o internacional de los resultados de asesorías, investigación y extensión de la UPN.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA
Fortalecer relaciones con universidades y comunidades académicas y pedagógicas a través de redes y sistemas de pasantías e intercambios que permitan aprovechar las diferentes posibilidades

existentes tanto dentro como fuera del país, para consolidar una comunidad académica con reconocimiento internacional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Asesorar y apoyar a las dependencias académicas en la gestión logística de los eventos interinstitucionales</p> <p>2. Realizar seguimiento a las actividades de promoción, difusión y desarrollo de los eventos.</p> <p>3. Hacer la selección, seguimiento y coordinación del grupo de protocolo institucional.</p> <p>4. Hacer selección y seguimiento al contrato suscrito con el operador logístico para la realización de eventos, actividades de intercambio, encuentros y reuniones trabajo, que promueva la Universidad</p>	5 eventos académicos apoyados y realizados	100%.	<p>La ORI presenta dos archivos en Excel, en la cual se demuestra el cumplimiento de la acción con un total de 21 eventos académicos en la vigencia 2020, empezando por el evento: Seminario Internacional Cátedra 9 Viento – Imaginación Crítica, evento organizado por el 17, Instituto de Estudios Críticos (México) y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en cooperación con la Facultad de Bellas Artes, del 29 de enero al 1 de febrero de 2020.</p> <p>Culminando con: V Simposio Internacional de Investigadores/as sobre juventudes, ciudadanía y formación en Argentina y Colombia. El mundo entre nosotros: Confinamientos, distanciamiento y aperturas para la investigación en juventudes en América Latina, celebrado entre el 25 y el 27 de noviembre de 2020.</p> <p>Por lo anterior se da por cumplida la misma en un 100%.</p>

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Como resultado de este seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, al plan de acción formulado por el Proceso de Internacionalización y acorde con las evidencias suministradas, la dependencia evaluada alcanzó un porcentaje del 96% de cumplimiento en las acciones formuladas para la vigencia 2020.

Se resalta el compromiso del Proceso de Internacionalización, así como la disposición y colaboración para atender este seguimiento, haciendo llegar las evidencias en medio electrónico según lo solicitado

Nota: El porcentaje de cumplimiento es el resultado del promedio de las 15 metas evaluadas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO

- Se invita a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, a realizar un monitoreo periódico al cumplimiento de las metas y acciones, como un ejercicio de autocontrol y autogestión de las dependencias, en cumplimiento de la primera línea de control.
- Continuar con el compromiso institucional en contribución al cumplimiento de metas y objetivos determinados en Plan de Desarrollo Institucional PDI y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados a las acciones propuestas dentro del plan de acción.

Fecha: 27 de octubre de 2021.



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Natalia Sánchez - Abogada OCI.
Revisado: Maggiber Hernández P